

Buenos Aires, 17 de marzo de 2021

CIRCULAR INFORMATIVA N° 22

Sr./a Presidente
de Entidad Primaria
S./D.

Ref.: O.S.I.A.D. SALUD
Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de informarle que, hemos arribado a un acuerdo arancelario con la **Obra Social de la Industria Aceitera-Demostadora y Afines (O.S.I.A.D. Salud)** para la apertura de la atención a sus beneficiarios, los que rigen a partir del **1° de Marzo** del corriente año.

Se consensuó también, que el **KIT de EPP a \$ 600.00** lo abonará el beneficiario al requerir la atención.

Se adjunta a la presente la hoja de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores arancelarios para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y agradeciendo su pronto traslado a los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.



Dr. Sebastián Mincarelli
Vicepresidente
FOPBA



Dra. Griselda Tejo
Presidente
FOPBA



Dr. Fabián Pintar
Secretario
FOPBA



Dr. Ruben Manes
Tesorero
FOPBA